

Como tuve ocasión de expresar en otro lugar, a propósito de Paulo Merêa, su "profundidad y largueza de miras verdaderamente insuperables, constituyó un reflejo vivo de una fuerte disciplina científica y una delicada sensibilidad moral, que confiere a sus juicios una autenticidad que se impone indiscutiblemente a todos sus lectores; que no resulta un esquema rígido y abstracto que sale de la visión penetrante de un historiador, sino que presenta los lazos que ligan los hechos y los conforman, sugiriendo y permitiéndonos alcanzar una síntesis, cuyo equilibrio y solidez sobresale aún más por la sobriedad y elegancia del estilo".

T. SOUSA SOARES

### GUILLERMO BRAGA DA CRUZ

(1916-1977)

Guillermo Braga da Cruz ocupa un lugar inconfundible en el campo de la Historia del Derecho y en el de las ideas políticas. Con una firmeza que nada pudo debilitar, trazó su camino y lo siguió sin claudicaciones. Cristiano firme en sus convicciones, patriota y científico ejemplar, su figura nos deja una estela brillante y serena.

Nacido en Braga el 16 de junio de 1916, se licenció en Derecho por la Universidad de Coimbra en 1937 con una alta calificación, que le abrió el camino del doctorado en ciencias histórico-jurídicas en 1941, después de haber merecido una beca del Instituto de Alta Cultura para seguir los cursos de doctorado en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de París e investigar en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Nombrado "primer asistente" en 1942, fue luego encargado de curso y profesor extraordinario en 1947, y, al año siguiente, catedrático. Fue decano de la Facultad de Derecho y rector de la Universidad de Coimbra desde 1958 a 1962. Como representante de Portugal para la Comisión organizadora del Congreso conmemorativo del IV Centenario del nacimiento de Francisco Suárez (1948), presidió la Sociedad que se constituyó entonces bajo su impulso. Elegido académico correspondiente de la Academia de las Ciencias de Lisboa y Académico de Número de la Academia Portuguesa de la Historia, colaboró ampliamente en las actividades de ambas academias.

De 1957 a 1959 actuó como abogado de Portugal en el pleito contra la Unión India sobre el derecho de paso por su territorio, y en el que la sentencia del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, dio la victoria a Portugal.

Poseía varias condecoraciones —Orden Militar de Cristo (Gran Cruz), de Alfonso X el Sabio, de San Raimundo de Peñafort, Ecuestre del Santo

Sepulcro de Jerusalén, del Mérito de la República Italiana y del "Cruzeiro do Sul", y era doctor "honoris causa" por las universidades de San Paulo (Brasil), de Toulouse y de Navarra.

En su numerosa producción científica destacan sus obras "O Direito de Troncalidade o regime juridico do património familiar" y "O direito subsidiario na historia do direito português" (cuya primera redacción más breve fue una conferencia en la "Real Academia de Jurisprudencia y Legislación" de Madrid).

Su clara inteligencia y el rigor con que trataba los temas científicos que abordaba le permitieron llegar a algunas conclusiones luminosas, y en toda su obra brilla la ponderación y serenidad, que eran características de su temperamento moral e intelectual.

Un accidente vascular, al que quizá no fue extraña la tensión de los últimos episodios de la vida político-académica que le afligió, puso fin a su vida el 11 de marzo de 1977.

T. SOUSA SOARES

#### NOVEDADES EN LAS CATEDRAS Y AGREGACIONES DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL Y DE DERECHO ROMANO

En virtud de concurso-oposición han sido nombrados profesores agregados de Historia del Derecho español don Fernando Arvizu y Galarraga, para la Universidad de Santiago; don José Luis Bermejo Cabrero, para la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con sede en Madrid, y don Juan Antonio Alejandro García, para la Universidad de Valencia.

Asimismo, por concurso-oposición celebrado en febrero del presente año don Javier d'Ors Lois ha obtenido la plaza de profesor agregado de Derecho romano de la Universidad de Santiago.

También a lo largo del presente año se han producido algunos cambios de titulares de nuestra disciplina. En virtud de concurso-oposición celebrado en el mes de noviembre, el profesor don José Manuel Pérez Prendes y Muñoz de Arracó, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada y catedrático de Historia del Derecho, ha pasado a desempeñar la cátedra de Historia de las Instituciones políticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Complutense.

Dentro de las cátedras de Historia del Derecho, el doctor don José Antonio Escudero López, decano y titular de la Facultad de San Sebastián, se ha trasladado a la Facultad de Cáceres, mientras que el anterior titular de ésta y vicerrector de la Universidad de Extremadura, don Joaquín Salcedo Izu, ha pasado a ocupar la plaza de San Sebastián. de cuya Facultad ha sido nombrado decano.

En virtud de concurso de traslado, el agregado de la Universidad Complutense, don Bartolomé Clavero Salvador, ha pasado a desempeñar la